

# **CONCESIONES**

# Telecom

Comité Especial de Telecomunicaciones

CARTA N° 206-00

Lima, 15 de enero de 2001

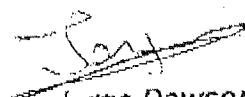
Señor  
Edmundo Murillo  
Tesoro Público  
Presente:

De nuestra consideración:

La firma del contrato de concesión del Servicio de Telefonía Fija Local y Portador Local, se realizará el martes 16 de enero a las 11:00 a.m.; es requisito indispensable para que se realice dicha firma que se haya acreditado el pago por parte de los señores Orbitel Perú S.A. por la cantidad de **US\$10,094,980.00** (Diez millones noventa y cuatro mil ochenta y 00/100 Dólares a la cuenta del Banco Central de Reserva N° 120733-0357-23-01-00-00-03-MEF-DGTP.

Mucho agradeceremos se sirva comunicarnos la conformidad, en cuanto la disponga, de esa transferencia al fax del Comité Especial de Telecomunicaciones al número: 4425000 anexo 1809.

Atentamente,



**Jorge Dawson**  
Secretario Técnico  
Comité Especial de Telecomunicaciones